



PERÚ

Ministerio del Ambiente

DECLARACIÓN ANUAL SOBRE MINIMIZACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

AÑO 20__

1. DATOS GENERALES DEL GENERADOR										
Razón social										
N° RUC			Correo electrónico			Teléfono				
Representante legal					DNI / CE					
2. DATOS DE LA PLANTA / INSTALACIÓN (Fuente de Generación)										
Denominación de la planta					Tipo de planta					
Dirección de la planta										
Distrito			Provincia			Ubigeo				
Coordenadas UTM WGS84					Norte		Este		Zona	
Actividad económica (CIU)										
Sector / Subsector										
Responsable de la gestión y manejo de los residuos sólidos					Cargo					
DNI / CE			Correo electrónico			Teléfono				
2.1. INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA PLANTA / INSTALACIÓN										
¿Cuenta con IGA aprobado?			Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Institución que aprueba					
N° de Resolución			Fecha de aprobación							
3. DATOS DEL RESIDUO SÓLIDO										
3.1. FUENTE DE GENERACIÓN										
Actividad o proceso donde se genera el residuo sólido					Insumos utilizados en la actividad o proceso					
3.2. CARACTERÍSTICAS DEL RESIDUO SÓLIDO										
Ámbito de gestión		Municipal <input type="checkbox"/>	No Municipal <input type="checkbox"/>	Tipo de residuo		Peligroso <input type="checkbox"/>	No Peligroso <input type="checkbox"/>			
Estado del residuo		Sólido <input type="checkbox"/>	Semisólido <input type="checkbox"/>	Líquido <input type="checkbox"/>	Gas <input type="checkbox"/>	(*) Siempre que este contenido dentro de un dispositivo de almacenamiento				
Descripción del residuo					Cantidad anual del residuo (t/año)					
Cantidad del residuo generado (t/mes)										
ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		
JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		
DICIEMBRE										
Código de clasificación del residuo, según el Convenio de Basilea (Anexo III y V del Reglamento de la LGIRS) (Marque X donde corresponda)										
PELIGROSOS	A1: Residuos metálicos o que contengan metales.			<input type="checkbox"/>	NO PELIGROSOS	B1: Residuos de metales y residuos que contengan metales				<input type="checkbox"/>
	A2: Residuos que contengan principalmente constituyentes inorgánicos, que puedan contener metales o materia orgánica.			<input type="checkbox"/>		B2: Residuos que contengan principalmente constituyentes inorgánicos, que a su vez puedan contener metales y materiales orgánicos				<input type="checkbox"/>
	A3: Residuos que contengan principalmente constituyentes orgánicos, que puedan contener metales y materia inorgánica.			<input type="checkbox"/>		B3: Residuos que contengan principalmente constituyentes orgánicos que pueden contener metales y materiales inorgánicos.				<input type="checkbox"/>
	A4: Residuos que pueden contener constituyentes inorgánicos u orgánicos			<input type="checkbox"/>		B4: Residuos que puedan contener componentes inorgánicos u orgánicos				<input type="checkbox"/>
Sub código de clasificación del residuo, según el Convenio de Basilea (Llenar de acuerdo al código de clasificación marcado)										
A -		B -		Información adicional del residuo, de considerarlo:						
Características de peligrosidad, para el caso de residuos peligrosos (Anexo IV del Reglamento de la LGIRS) (Marque X donde corresponda)										
Explosivos		<input type="checkbox"/>	Oxidantes			<input type="checkbox"/>	Liberación de gases tóxicos en contacto con el aire o el agua			<input type="checkbox"/>
Líquidos inflamables		<input type="checkbox"/>	Peróxidos orgánicos			<input type="checkbox"/>	Sustancias tóxicas (con efectos retardados o crónicos)			<input type="checkbox"/>
Sólidos inflamables		<input type="checkbox"/>	Tóxicos (venenosos) agudos			<input type="checkbox"/>	Ecotóxicos			<input type="checkbox"/>
Sustancias o desechos susceptibles de combustión espontánea		<input type="checkbox"/>	Sustancias infecciosas			<input type="checkbox"/>	Sustancias que pueden, por algún medio, después de su eliminación, dar origen a otra sustancia.			<input type="checkbox"/>
Sustancias o desechos que, en contacto con el agua, emiten gases inflamables		<input type="checkbox"/>	Corrosivos			<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)			<input type="checkbox"/>
4. MANEJO DEL RESIDUO SÓLIDO										
4.1. ALMACENAMIENTO EN LA FUENTE										
Tipo de recipiente			Material			N° de recipientes				

4.2. RECOLECCIÓN SELECTIVA Y TRANSPORTE				
Razón social				N° RUC
Código de registro autoritativo (EO-RS)				
N° Servicios realizados al año			Cantidad de residuos transportados (t/año)	
4.3. TRATAMIENTO (caso de residuos peligrosos)				
Razón social				N° RUC:
Código de registro autoritativo (EO-RS)				
Dirección de la infraestructura de tratamiento				
Método empleado			Cantidad de residuos (t/año)	
4.4. ACONDICIONAMIENTO	A) GENERADOR	<input type="checkbox"/>	B) EO-RS	<input type="checkbox"/>
			C) RECICLADORES FORMALIZADOS	<input type="checkbox"/>
Razón social				N° RUC
Organización de recicladores			Responsable de la organización	
Código de registro autoritativo (EO-RS)				
Dirección del área de acondicionamiento				
Actividad(es) de acondicionamiento			Cantidad de residuos (t/año):	
4.5. VALORIZACIÓN	A) GENERADOR	<input type="checkbox"/>	B) EO-RS	<input type="checkbox"/>
Razón social				N° RUC
Código de registro autoritativo (EO-RS)				
Dirección de la infraestructura de valorización				
Tipo de valorización			Cantidad de residuos (t/año):	
4.6. DISPOSICIÓN FINAL	A) GENERADOR (INSTALACIÓN PROPIA)	<input type="checkbox"/>	B) EO-RS	<input type="checkbox"/>
Tipo de infraestructura de disposición final (<i>Marque X donde corresponda</i>)				
Relleno Sanitario	<input type="checkbox"/>	Relleno de Seguridad	<input type="checkbox"/>	Celda transitoria
				Escombrera
				Otro
				Precisar
Razón social				N° RUC
Código de registro autoritativo (EO-RS)			Cantidad de residuos (t/año)	
Dirección de la infraestructura de disposición final				
5. COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DEL RESIDUO SÓLIDO (Considerar solo en caso le corresponda)				
5.1. COMERCIALIZACIÓN (Dentro del territorio nacional)				
Empresa receptora del residuo				N° RUC
Descripción del residuo			Cantidad del residuo (t/año)	
5.2. EXPORTACIÓN				
Empresa receptora del residuo				País destino
Descripción del residuo			Cantidad del residuo (t/año)	
N° Resolución de autorización expedida por el MINAM				
5.3. IMPORTACIÓN				
Proveedor del residuo				País origen
Descripción del residuo			Cantidad del residuo (t/año)	
N° Resolución de autorización expedida por el MINAM				
6. PROTECCIÓN AL PERSONAL				
Descripción de la actividad asociada al manejo del residuo	N° de personal		Riesgos a los que se exponen	Medidas de seguridad adoptadas
	Hombres	Mujeres		

FIRMA:	
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PLANTA / INSTALACIÓN	
DNI / CE:	
CARGO:	
FECHA DE FIRMA:	
LUGAR:	